

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del último anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Diario Oficial de Extremadura o Boletín Oficial del Estado, de las diez a las trece horas, en el Registro Especial del Servicio Administrativo de Planes y Programas.

Apertura de Plicas: El acto de apertura de los sobres conteniendo las proposiciones económicas se verificará el día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado anteriormente para la presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el día siguiente hábil, a las doce horas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial. Existe crédito suficiente para financiar las obras.

Cáceres, 5 de mayo de 1995.—El Secretario

AYUNTAMIENTO DE MADRIGALEJO

ANUNCIO de 21 de abril de 1995, sobre aprobación inicial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 19 de abril del año en curso, fue adoptado el acuerdo de APROBACION INICIAL de las NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE MADRIGALEJO, lo que se hace público a los efectos de lo preceptuado en los artículos 114 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, y 125 y afines del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, abriéndose un plazo de información pública de un mes, durante el cual el expediente estará a disposición de quienes deseen examinarlo y deducir las alegaciones pertinentes.

En Madrigalejo, a 21 de abril de 1995.—El Alcalde, JOSE CAMPOS GARCIA

CAJA DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 15 de mayo de 1995, sobre convocatoria de Asamblea General Extraordinaria.

Cumpliendo lo acordado por el Consejo de Administración de la CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA, dentro del proceso electoral para la renovación parcial de los órganos de gobierno de la Entidad, se convoca a todos los señores Consejeros

Generales para la celebración de Asamblea General, en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Presidente de la Entidad o de quien le sustituya legalmente, con asistencia de la Comisión Electoral, del representante de la Junta de Extremadura en la misma, y del Notario requerido al efecto; que tendrá lugar en el salón de actos de la Entidad, Calle Clavellinas, número siete, de Cáceres, el sábado día diez de junio del presente año, a las once horas, en primer llamamiento, si asisten la mayoría de los convocados, y a las once horas y treinta minutos, en segunda convocatoria, si están presentes al menos una cuarta parte de los mismos; con objeto de proceder al nombramiento de once Vocales del Consejo de Administración, de cuatro Comisionados de la Comisión de Control y de sus respectivos suplentes, según lo establecido en los artículos 30.º, 37.º, 43.º, 44.º, 45.º, 46.º, 49.º, 50.º, 61.º y 62.º y en la disposición transitoria 2.ª de la Ley 8/1994, de 23 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Extremadura, así como en los artículos 18 al 24, ambos inclusive, y 27 de los Estatutos de la Entidad, y 7, 24 y 25 del Reglamento de Procedimiento Electoral, conforme a las normas electorales anexas y al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.º.—Lista de Consejeros Generales asistentes y constitución de la Asamblea, según proceda, en primer llamamiento, si asisten la mayoría de los convocados, o en segunda convocatoria, si están presentes al menos una cuarta parte de los mismos.

2.º.—Salutación del Presidente de la Entidad.

3.º.—Cese de los Vocales del Consejo de Administración don Carlos Sánchez Polo, del grupo de Corporaciones Locales, y don Angel Rodríguez Merchán, del grupo de Impositores, al haber finalizado ambos el período de cuatro años como Consejeros Generales, y sustitución de cada uno en dicho órgano de gobierno, durante el resto del mandato, por sus respectivos suplentes, doña María-Antonia de la Calle Vaquero y don Emilio Avila Bazaga.

4.º.—Cese del Vocal del Consejo de Administración don Antonio Pérez Coca Sánchez-Matas, del grupo de Entidades Fundadoras por el Obispado de Plasencia, y del Comisionado de la Comisión de Control don Fernando Caballero Fernández, del grupo de Corporaciones Locales, y así como de sus respectivos suplentes, doña Ana Gómez Calle y don Elías Paule Paule, al haber finalizado todos el período de cuatro años como Consejeros Generales, y procedencia del nombramiento de los correspondientes titulares y suplentes, para un periodo de dos años.

5.º.—Propuestas para el nombramiento de cuatro Vocales del Consejo de Administración y cuatro suplentes del grupo de representantes de las Corporaciones Municipales; con un mandato de